

AE CULTURA



2024
MOSTOLES



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE

EScultura - MÓSTOLES

La Asociación Española de Pintores y Escultores convoca a sus socios y a los artistas en general a participar en la exposición “EScultura” 2024, que se celebrará en las Salas de Exposiciones del Centro Cultural Villa de Móstoles, situadas en la Plaza de la Cultura de la localidad madrileña, del 24 de noviembre de 2024 al 12 de enero de 2025, con arreglo a las siguientes

B A S E S

- 1.** Podrán concurrir al mismo cualquier artista, pertenezca o no a la AEPE, así como todos aquellos artistas a quienes de forma excepcional, la Junta Directiva invite a participar.
- 2.** La exposición incluye la modalidad de escultura, en la idea de promocionar debidamente esta disciplina que cada vez está teniendo mayor protagonismo en la vida artística de España.
- 3.** El tema y la técnica serán libres.
- 4.** Cada participante podrá presentar cuantas obras crea conveniente, pero siempre teniendo en cuenta que cada una de ellas generará una inscripción, con las obligaciones económicas que ello conlleva.
- 5.** Las medidas tendrán al menos un lado no inferior a los 50 cm., debiendo ser fácilmente manipulables por una persona sin necesidad de máquinas.
- 6.** Las obras se presentarán mediante el envío de una fotografía y únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: administracion@apintoresyescultores.es hasta el 18 de octubre de 2024.
- 7.** La fotografía/s estarán debidamente recortadas, en formato JPGE y con un peso de entre 2 a 4 MB. Todas las fotografías que no cumplan estos requisitos (que no contengan algunos de estos datos básicos) no serán admitidas.
- 8.** A la recepción de la fotografía, la AEPE girará una contestación (positiva o negativa) de la correcta recepción de la obra. Quedarán excluidas del certamen las obras que no hayan girado fotografía al correo de la AEPE, que se reserva el derecho de reproducción de las obras presentadas.

9. Junto a la obra presentada se incluirá el boletín de inscripción de la misma, debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es y que incluye dirección y teléfono de contacto, y se abonará la cantidad de 15 € para los socios y de 30 € para los no socios, para cubrir parte de los gastos de organización.

10. Los derechos de inscripción se podrá abonar en efectivo en la secretaria de la AEPE o mediante transferencia bancaria a nuestra cta. cte. en ABANCA: ES82 2080 3136 5430 4000 1606, indicando “EScultura” y primer apellido en el apartado de concepto. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión. No se devolverá el importe de la inscripción a los artistas, sean o no seleccionados.

11. El Jurado designado para la ocasión realizará las labores de selección de las obras presentadas telemáticamente, escogiendo las mismas por estrictos criterios de calidad.

12. La selección de obras se comunicará a los autores a partir del día 25 de octubre de 2024, teniendo de plazo entre los días 11 y 12 de noviembre de 2024, para enviar físicamente la obra a Valveart, C/ Dehesa Vieja, 8. Nave 6, de Vicálvaro, 28052-Madrid, de lunes a viernes de las 9’30 a 14 h. y de 16’30 a 19 h., Tel. 91 368 05 93 / 659 327 317 junto al boletín de inscripción de obra debidamente cumplimentado o recoger en el lugar de presentación. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión.

13. Los trabajos recibidos por agencia de transporte indicarán a las mismas las fechas y horarios citados, y tendrán embalaje reutilizable, ya que serán reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La AEPE no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.

14. La retirada de obras se realizará en el mismo lugar de entrega y con idéntico horario, del 20 y 21 de enero de 2025. La AEPE dará a las obras no retiradas el destino que estime oportuno, entendiendo que su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la AEPE, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo, con absoluta libertad.

18. No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse en las obras. El artista que lo desee puede a título personal contratar un seguro de la obra con las cláusulas de demérito y clavo a clavo.

19. El hecho de participar en esta convocatoria, supone la aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas bases.

20. Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto según el criterio de la Junta Directiva.

21. Si por causas ajenas a esta entidad, finalmente no pudiera celebrarse la exposición física de las obras de este certamen, la AEPE lo comunicará en cuanto tenga conocimiento del hecho, intentando evitar en lo posible los inconvenientes que pueda ocasionar. En ese caso, la exposición se desarrollará de manera virtual, contando con la comprensión de artistas, participantes y público en general.

Madrid, mayo de 2024

El Presidente

José Gabriel Astudillo López

La Secretaria General

M^a Dolores Barreda Pérez



Ayuntamiento de la Villa de

Móstoles



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE

*Desde 1910... haciendo cultura
114 años de pasión por el arte*



www.apintoresyescultores.es

C/ Infantas, 30. 2^º Drcha. 28004 Madrid

Tel.: 91 522 49 61 / 630 508 189 administracion@apintoresyescultores.es

www.apintoresyescultores.es www.gacetadebellasartes.es www.salondeotono.es